



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 SEP 2013

RES.H.Nº 1290-13

Expte.No. 4640/13

VISTO:

La nota No.2324 mediante la cual las Lic. Norma Naharro y Andrea Villagrán solicitan autorización para la realización de actividades académicas con la organización del Proyecto PICT 2008-2084: "Producción de la pobreza y la desigualdad en Salta del presente"; y

CONSIDERANDO:

QUE las actividades se refieren a: 1) Taller de reflexión y discusión sobre el tema "Colonialidad-neocolonialidad. Permanencias, transformaciones y singulares localizaciones del capitalismo en América Latina", 2) Conferencia "Michel Foucault y el oficio de historiador", las cuales estarán a cargo del Dr. Santiago Castro Gómez, docente de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá;

QUE las mismas se llevarán a cabo entre los días 26 y 28 de setiembre del corriente año;

QUE la Comisión de Asuntos Culturales y Extensión al Medio, en su despacho No.013, aconseja autorizar lo peticionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 03/09/13)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las actividades académicas detalladas en el exordio, las que estarán a cargo del Dr. Santiago Castro Gómez, entre los días 26 y 28 de setiembre del corriente año, con la organización del Proyecto PICT 2008-2084 "Producción de la pobreza y la desigualdad en Salta del presente".

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las Lic. Andrea Villagrán y Norma Naharro, Escuelas de la Facultad, y CUEH.

mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNA
DECAÑA
Facultad de Humanidades - UNSa